



ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE SITO EN AVDA. LA FERIA Nº 39 (ANTES 43), PARCELA CATASTRAL 0686047TL7908S0001EW, PARCELA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA U.E. RONDA DE LA FERIA PREVISTA EN EL VIGENTE PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE 2000.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Zamora, en sesión celebrada con carácter ordinario el 9 de junio de 2020, adoptó entre otros el acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Expropiación de la finca sita en Avda. La Feria nº 39 (antes 43), parcela catastral 0686047TL7908S0001EW, parcela que se encuentra incluida en la U.E. RONDA DE LA FERIA prevista en el vigente Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de 2000, cuya parte dispositiva y en su literalidad cita:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación de la finca sita en Avda. La Feria, 39 (antes, 43), parcela catastral 0686047TL7908S0001EW, elaborado por los Servicios Técnicos de Urbanismo el 8 de mayo de 2020, parcela que se encuentra incluida en la U.E. RONDA DE LA FERIA prevista en el vigente Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de 4 de mayo de 2000, a desarrollar por el sistema de expropiación y con destino a la incorporación al Sistema General de Espacios Libres de Uso Público.

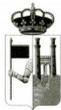
SEGUNDO.- Aprobar la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de la finca sita en Avda. La Feria nº 39, antes 43, incluida en el Proyecto de Expropiación, conforme al siguiente detalle:

- **Datos registrales:** NO CONSTA inscrita en el Registro de la Propiedad.
- **Datos catastrales:**

Referencia catastral del inmueble: 0686047TL7908S0001EW

- Superficie gráfica parcela: 249 m²
- Superficie construida: 466 m²
- Industrial en planta baja: 115 m²
- Almacén en planta baja: 117 m²
- Vivienda en planta primera: 117 m²
- Vivienda en planta segunda: 117 m²
- Año de construcción: 1950





Titulares catastrales:
Carlos Domínguez Delgado
María Isabel Domínguez Delgado

- Titulares de derechos reales sobre la finca: NO CONSTAN

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente a la expropiación del inmueble sito en Avda. Feria nº 39 por importe de 197.140,82 euros.

CUARTO.- Someter el citado Proyecto de Expropiación a un trámite de información pública durante el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de las últimas publicaciones exigidas, mediante la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas por los que resulten afectados por la actuación.

QUINTO.- Publicar el siguiente acuerdo, asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en un diario de mayor difusión de la provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo a D. Carlos Domínguez Delgado y D^a María Isabel Domínguez Delgado como titulares catastrales del bien adjuntándoles la Hoja de Aprecio, a fin de que durante dicho plazo de un mes puedan presentar los documentos y alegaciones que tengan por conveniente tanto respecto a la titularidad como a la valoración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 220 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en relación con el artículo 251.3 del mismo.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

